



**ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JUEVES, 1 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA**

SALVO EN LOS CASOS PERMITIDOS POR EL ARTÍCULO 54953.8.3 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODRÁN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DEL 1 DE OCTUBRE DE 2026 EN CUALQUIERA DE LOS LUGARES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

**OFICINA DE SONOMA CLEAN POWER
431 E STREET
SANTA ROSA, CA 95404**

LOS CIUDADANOS PODRÁN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EN LAS SEDES FÍSICAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE O SEGUIRLA A DISTANCIA A TRAVÉS DE:

Enlace al seminario web: <https://us06web.zoom.us/j/88546704126>
Número de teléfono: 1 (669) 444-9171
ID de la reunión: 885 4670 4126

Cómo presentar comentarios públicos:

Los comentarios pueden presentarse en persona en los lugares físicos de la reunión. También pueden enviarse por escrito a meetings@sonomacleanpower.org. Para obtener instrucciones detalladas sobre cómo presentar comentarios públicos, [visite esta página](#). Tenga en cuenta que no se aceptarán comentarios públicos en directo a distancia, salvo que lo exija el artículo 54953.8.3 del Código de Gobierno. Si fuera necesario, el presidente lo anunciará. Los miembros del público deben asistir en persona o enviar comentarios por escrito para asegurarse de poder presentar sus comentarios.

En los comentarios por escrito, indique el número del punto del orden del día sobre el que desea comentar y límitese a 300 palabras. Los comentarios por escrito recibidos antes de la reunión y/o sobre el punto del orden del día que desee comentar se leerán para que consten en acta, con un límite de 300 palabras. Se podrán presentar comentarios por escrito durante la reunión.

ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Si tiene una discapacidad que requiera una adaptación o un formato alternativo, póngase en contacto con el secretario de la Junta en el (707) 757-9417, o por correo electrónico en meetings@sonomacleanpower.org lo antes posible para garantizar que se organicen las adaptaciones necesarias.

Para obtener más aclaraciones sobre cualquiera de los puntos enumerados, llame al (855) 202-2139 y el personal estará a su disposición para ayudarle.

APERTURA DE LA SESIÓN

(En este momento se notificará o aprobará cualquier asistencia privada a la reunión a distancia)

ORDEN DEL DÍA DE CONSENTIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Aprobar el borrador del acta de la reunión de la Junta Directiva del 6 de agosto de 2026 (Recomendación del personal: Aprobar)
2. Aprobación de la Resolución 2026-01 por la que se delega la autoridad de inversión al tesorero (Recomendación del personal: aprobar)
3. Aprobación de la Resolución 2026-02 por la que se certifica la exactitud del Informe Anual de 2025 sobre la divulgación de las fuentes de energía de la Autoridad de Energía Limpia de Sonoma (Recomendación del personal: Aprobar)
4. Aprobar las fechas de las reuniones de la Junta Directiva para el año natural 2027 (Recomendación del personal: Aprobar)

CALENDARIO ORDINARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

5. Recibir el informe de operaciones internas y proporcionar orientación según corresponda (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
6. Recibir el informe financiero mensual (Recomendación del personal: recibir y archivar)
7. Recibir la actualización sobre la zona de oportunidad geotérmica (Recomendación del personal: recibir y archivar)
8. Recibir información actualizada sobre la legislación y la normativa, aprobar las posiciones legislativas y proporcionar orientación según corresponda (Recomendación del personal: Aprobar)
9. Aprobar y delegar autoridad al Director Ejecutivo o a su designado para celebrar un acuerdo con Uplight, Inc. para la prestación continua de servicios como proveedor de respuesta a la demanda (DR) hasta el 31 de diciembre de 2029, por un monto máximo de \$2,594,831 (Recomendación del personal: Aprobar)

COMUNICADOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(Los consejeros pueden informar sobre sus actividades desde la última reunión del Consejo, incluidos los informes exigidos por el artículo 53232.3(d) del Código de Gobierno).

COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

(Los comentarios se limitan a asuntos que sean competencia de la Junta. Se ruega ser breve y limitar los comentarios orales a tres minutos, o a 300 palabras si son por escrito.)

LEVANTAR LA SESIÓN